

MINUTA DE REUNIÓN

Siendo las 16:30 horas, del día 04 del mes de septiembre de 2025, se reúnen en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Por la Alcaldía en Tlalpan;

Con el objeto de tratar asunto relacionado a: la Presentación de la Empresa ejecutora de impermeabilización "Transformando tu Unidad"

ACUERDOS

Petición (es):

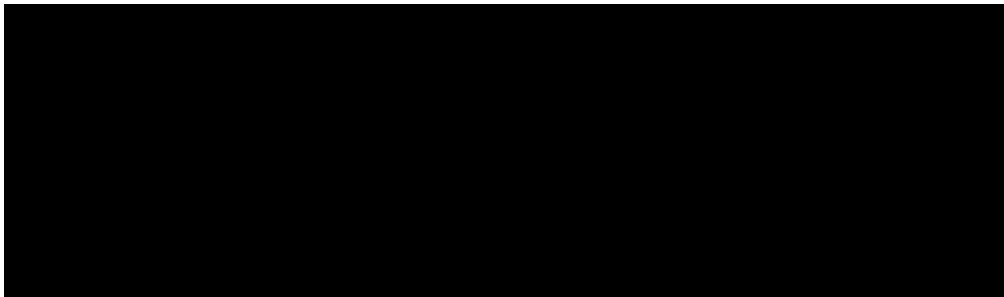
1. Se solicita que les azoteos estén libres para poder trabajar en la aplicación de la impermeabilización
- 2.

Acuerdo(s)

1. Se presenta a la empresa GROPIUS COMEX y plantea visitar las unidades para medir y delimitar el alcance
2. Se realicen minutos de inicio y cierre por edificio y se incluya un manual de mantenimiento otorgado por la empresa constructora GROPIUS COMEX
3. La comunicación y proceso se siga a través de los comités de supervisión

Se cierra, minuta de reunión siendo las 17:07 horas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<u>Ing. David Díaz Campos</u>	<u>JVD de Obras Públicas</u>	
<u>Arq. Victor Hugo Hernández Cruz</u>	<u>Residente de Obra</u>	
<u>J. Guadalupe Esteban Mtz</u>	<u>Subdirector Obra</u>	
<u>Arq. M. del Consuelo Gutiérrez Hdez.</u>	<u>Residente de obra</u>	
<u>CRISTÓFORO GARCÍA SILVA</u>		



Jesús Antonio Paredes



DONERES GUARREZ BANCHEZ

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección General De Participación Ciudadana con domicilio en Plaza de la Constitución Número 1, edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía de Tlalpan es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "Registro de Participación en Eventos Ciudadanos" con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 6 incisos A párrafo II, VIII, Art. 16 Constitución Política de la Ciudad de México Art. 7 Inscrito E, Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México 22/07/2021 Art. 20, numerales IV, VII, VIII, IX, XI Art. 174 Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México Art. 10, 11, 12, 13, 16, 17, 50, 73, 76, 77, 85, 116, 120, 137, 140 Ley de Propiedad en Concominato de Inmuebles del Distrito Federal Art. 16, 27, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México Art. 1, 2, 3, 9, 12, 17, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Art. 4, 5 fracciones: II, VII, X, XI, XII, 7, 21, 24 Fracciones I, 32, Anexo por el cual se da a conocer El Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan en su parte de Organización con número de Registro Ma-54/231210/Opa-Tlp-11/06/2018.

Los datos personales que recibamos serán utilizados con la finalidad de tener comunicación oportuna en la realización de eventos que involucren a la ciudadanía con los servidores públicos en consultas ciudadanas, asambleas vecinales, reuniones, recorridos de trabajo, así mismo el seguimiento de las demandas, intercambio de información, mecanismos de colaboración, asesoría, consultas cuando se requieran y la capacitación en la participación ciudadana en las distintas colonias y pueblos de la demarcación política de la delegación Tlalpan.

Con las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: datos identificativos, nombre, dirección, número telefónico y/o celular, género, foto, estación electoral y firma. Estos datos serán almacenados en una oficina los cuales tendrán un ciclo de vida 5 años de conformidad con el Catálogo de Disposición de Información.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación de consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan ubicada en Plaza de la Constitución Número 1, planta baja del edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan CP 14000 con número telefónico 55 89 57 15 12 ext. 2240, 2243, 2244 o bien a través del Sistema INPOMEX (www.inpomef.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico opg.co.tlalpan@gmail.com. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 164633).

Figure 6

